

<http://www.hosteleriayturismociudadreal.es/>

NOTICIARIO 05/11

Ape Hostelería y Turismo se opone frontalmente a la propuesta de la Concejalía de Festejos del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real de “plantear el 2x1 en las casetas de la Feria para frenar el botellón”.

Ante el planteamiento realizado por la Sra. Dña. Frasi López, Concejala de Festejos de Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, respecto a “plantear el 2 x 1 en las casetas de la Feria de Ciudad Real para frenar el botellón, nuestra entidad no puede por menos que rechazar el planteamiento de la Sra. Lopez, en base a los argumentos que puede ver en nuestra web

www.hosteleriayturismociudadreal.es

Firmado Convenio con la Revista Caza Castilla La Mancha

Desde el día 24 de Junio, y al amparo de lo contemplado en el Convenio firmado con la Revista Caza Castilla La Mancha, todas las empresas afiliadas que se publiquen en este medio, disfrutarán de un descuento sobre las tarifas generales de un 40%.

La revista Caza Castilla Mancha, de publicación mensual, es una revista de un altísimo nivel de calidad, con una importantísima distribución entre el colectivo de cazadores y amantes de la naturaleza. Con una tirada de 15000 ejemplares se distribuye a nivel Regional y en la Comunidad de Madrid. Puede consultar el texto íntegro del Convenio y las tablas de tarifas con descuento en la sección Acuerdos con empresas /empresas varias de nuestra web y en breves días recibirá, vía circular, el texto íntegro de dicho Convenio.



Alonso Sánchez Gascón y Teófilo Arribas durante la firma del Convenio.

Festividad de Santa Marta 2011

El próximo día 29 de Julio, coincidiendo con la Festividad de nuestra Patrona, Santa Marta, se han planificado una serie de actos, eminentemente solidarios, en los que puede participar acompañado de sus familiares y trabajadores:

- 09:00 h Misa en el Asilo Santa Teresa Jornet (C/ Calatrava s/n . Ciudad Real)
- 11:00 h Entrega de Alimentos en la Sociedad San Vicente de Paúl.(C/ Estación Vía Crucis, 11. Ciudad Real)
- 13:00 h Comida servida a los ancianos del Asilo Santa Teresa Jornet.



CURSOS GRATUITOS DE COMIENZO INMEDIATO A REALIZAR EN CEOE CEPYME CIUDAD REAL.

Cursos gratuitos (formación bonificada) siempre y cuando disponga de crédito bonificable en las cotizaciones realizadas a la Seguridad Social. Formación presencial. Inscripciones: Cumplimentar ficha que puede descargar en www.hosteleriayturismociudadreal.es (Centro de Formación – Cursos trabajadores en activo) y enviar al fax 926-250308. Más información: Tf 926-250300 extensión 167.

CURSO DE TECNICAS DE VENTA. 8 horas. Comienzo: Septiembre.

CURSO DE FACTURA ELECTRONICA EN LA PYME. 30 horas. Comienzo inmediato.

CURSO DE IMPLANTACION DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS (LOPD) EN LA EMPRESA. 30 horas. Comienzo inmediato.

NPD valora las pérdidas por la ley antitabaco

15 de Julio de 2011 | Por Redacción HD

Según información de Europa Press, la ley antitabaco provocó una caída del 8% de las ventas en el sector de restauración en el primer trimestre del año, como se desprende del estudio de la consultora NPD.

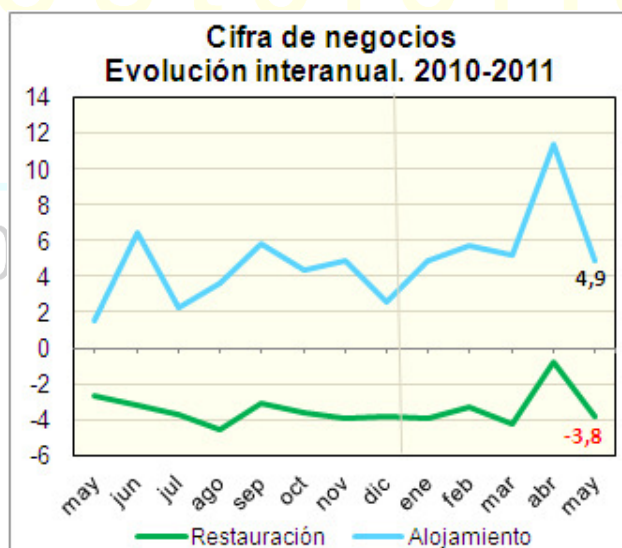
NPD es una consultora con gran posicionamiento a nivel internacional, con varias ramas de trabajo, entre las que destaca su especialización en el sector de la restauración. En este ámbito ha realizado hasta este año los Estudios del Consumo de Restauración para el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino

Además se detecta una disminución en el tráfico de visitas a los establecimientos de hostelería de un 10%, motivada por la prohibición total de fumar, lo que supone el mayor descenso de clientes desde el comienzo de la crisis, cuando hubo una bajada de visitas del 4%. En cuanto al momento del día en el que se ha producido el mayor descenso de las ventas, es durante la jornada laboral, sobre todo en el momento del desayuno, que se ha reducido en un 14%, lo que se ha notado especialmente en bares tradicionales y cafeterías. Según publica Europa Press a partir de la información de NDP la caída fuera de la jornada laboral ha sido más contenida y se sitúa en un 8%, ya que una de cada cuatro salidas de los españoles sigue ligada a la restauración.

La facturación de restaurantes y bares cae un 3,8%

La cifra de negocios de restauración cayó un 3,8% en mayo con relación al mismo mes del año anterior, mientras que la del alojamiento aumentó un 4,9%

15 de Julio de 2011 | Por Redacción HD



Después del pequeño respiro del mes de abril en que la evolución de la facturación en los restaurantes y bares se suavizó hasta un -0,7%, debido al cambio de la celebración de la Semana Santa, en mayo vuelve a acentuarse la caída hasta un 3,8% con relación al mismo mes del año anterior, según muestran los Indicadores de Actividad del Sector Servicios del INE. Esta caída contrasta una vez más con la subida de los ingresos en alojamiento que aunque suavizan su aumento, crecen un 4,9% interanual.

La evolución de la facturación de ambos subsectores de la hostelería a lo largo del año muestra aceleraciones y desaceleraciones paralelas, influida por la evolución del turismo, aunque los restaurantes y bares a pesar de esta influencia no consiguen evolucionar positivamente por otras causas como la debilidad de la demanda interna y los efectos de la ley antitabaco. Así, en los cinco primeros meses del año, los servicios de alojamiento han visto crecer sus ingresos en un 6,6%, mientras que la restauración experimentó un retroceso del 3,2%.

La cifra de negocios del sector servicios cayó de media un 0,2% interanual en el mes de mayo, mientras que muestra una evolución positiva del 0,2% en lo que va de año.

Descargar archivos:

http://www.hosteleriadigital.es/docs/OXYR_CIFRAS_DE_NEGOCIO_EN_HOSTELERIA_MAYO_2011.pdf

OPINION

No hay problema alguno, dice el Gobierno

07 de Julio de 2011 | **Por José María Rubio (Presidente de la Federación Española de Hostelería (FEHR))**

Negaron la evidencia de la crisis hasta que, cuando era ya demasiado tarde, se lo hicieron ver a palos desde los mercados financieros y desde Bruselas. Me refiero al Presidente de Gobierno que está a punto de dejar de serlo y a su equipo del Consejo de Ministros y del Partido Socialista. Puestos a negar lo evidente, también negaron que la prohibición total de fumar en los establecimientos pudiera tener consecuencias negativas en la economía de las empresas de bares, restaurantes y ocio nocturno. Y una vez impuesta la prohibición con la nueva ley antitabaco que entró en vigor el 2 de enero, siguieron, erre que erre, con la misma cantinela de que aquí no pasa nada, de que ninguna pérdida hostelera es imputable a la ley antitabaco, digan lo que digan las encuestas, las estadísticas (incluidas las del INE) y los cientos de miles de hosteleros que tributan a Hacienda y que, sin embargo, no merecen, desde la perspectiva del poder ejecutivo del Estado, credibilidad alguna. El Gobierno y el Partido Socialista se han empeñado en imponer, desde el poder que ostentan, la verdad oficial de que la ley antitabaco ha resultado económicamente inocua para la hostelería. Esa verdad oficial es contraria a la realidad, pero al poder no le importa en tanto que pueda imponerla, como impuso la Inquisición al bueno de Galileo que la tierra se estaba quieta y era el sol el que se movía en torno a ella. Salvadas las distancias de credos y de tiempos, es el mismo tic despótico e inquisitorial el que padecemos los hosteleros y que resulta más que justificadamente indignante en una sociedad que se define como democrática

Han transcurrido seis meses desde la entrada en vigor de la prohibición total y, con la llegada del calor, la proliferación de terrazas al aire libre ha aliviado el impacto negativo de la ley antitabaco en el conjunto

total de bares y restaurantes, pues los fumadores han podido recuperar sus hábitos de visita y consumo en nuestros establecimientos. Pero los establecimientos que no disponen de terraza lo llevan ahora mucho peor, porque el efecto que se está produciendo es el contrario: están viendo cómo clientes suyos fumadores que habían logrado conservar a medias se les escapan hacia la competencia de la libertad que ofrecen las terrazas.

El buen tiempo también ha tenido un impacto negativo en los establecimientos de ocio nocturno: Según recientes informaciones de Fasyde, si en el conjunto del primer trimestre se registró una caída media de las ventas del 15 %, en el segundo trimestre el porcentaje de caída ha llegado a superar el 17%. Ya se sabe cuál es el mecanismo: salen los clientes fuera del establecimiento a fumar un cigarrillo y con el buen tiempo (y las ofertas no siempre legales del exterior) se les hace más difícil volver a entrar al local. Un efecto colateral de esta práctica es el aumento del ruido en el exterior y el aumento de las protestas de los vecinos, como ya habían advertido que ocurriría los empresarios de ocio nocturno, que no tienen competencia ni responsabilidad fuera de los límites de su local. Ha pasado medio año de la entrada en vigor de la ley antitabaco y siguen los problemas derivados de la prohibición total. Con la propuesta que hicimos los hosteleros se podría haber logrado el mismo avance en salud pública que se ha conseguido, pero con mucho menor coste económico para el sector. El PIB de España lo habría agradecido. Aún estamos a tiempo de ahorrarnos males mayores. Si no es con este Gobierno, con el que venga detrás. Esperemos.

www.hosteleriayturismociudadreal.es

Hostelería
Y Turismo

ASOCIACIÓN PROVINCIAL
DE EMPRESARIOS
DE CIUDAD REAL